

## **CAPITULO II**

# **LA EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE AZUCAR DURANTE EL PRIMER TERCIO DE SIGLO: EL CARACTER MARGINAL Y EL LENTO PROGRESO DEL DUERO COMO REGION REMOLACHERO-AZUCARERA**



Tras el desorden que inicialmente caracterizó la puesta en marcha del negocio azucarero y después de la primera reestructuración derivada de la creación de la SGA y de la aplicación de la Ley Osma, la producción de azúcar en nuestro país siguió manteniendo un progresivo incremento. Pero no se trató de un incremento lineal, sino sometido a fuertes oscilaciones que revelaban la falta de entendimiento entre los azucareros a la hora de adaptarse a las coyunturas por las que atravesaba el consumo. A pesar de que en este período la estructura empresarial se fue simplificando al aparecer los principales grupos industriales, las pugnas y rivalidades por hacerse con el control de la producción ocasionaron aparte de oportunidades perdidas en los mercados internacionales, agudas crisis que a la postre determinaron la decidida intervención estatal en la regulación integral del sector.

La trascendencia espacial de estos hechos fue también relevante: El interés de las sociedades azucareras por hacerse con una materia prima de calidad, llevó a primar determinadas regiones frente a otras. El Ebro era en estos momentos la zona preeminente en la producción remolachero-azucarera ante las ventajas que presentaba frente a la tradicional comarca granadina de La Vega. Sin embargo, la congestión que en ambas se va produciendo, hace que, paralelamente, y sobre todo a partir de los años treinta, se busquen nuevos áreas productoras. Así, la región del Duero, hasta entonces claramente marginada en el proceso, comienza a ser valorada y a destacar como el espacio más apetecido por los industriales ante la gran potencialidad que entrañaban las superficies de regadío. Se estaban sentando las bases de su posterior primacía azucarera; una primacía truncada por las limitaciones

que introdujo la aplicación de la Ley de Azúcares y los negativos efectos derivados de la Guerra Civil.

## **1. LOS RITMOS DE PRODUCCION AZUCARERA EN ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA Y TERCERA DECADA DE NUESTRO SIGLO**

Tras la euforia y la crisis de comienzos de siglo, acontece en el negocio azucarero una etapa de desajustes cílicos que vienen determinados por la incapacidad manifiesta de los industriales para ordenar la producción. Así, los períodos de excedentes alternaban con fases en las que era necesario recurrir a las importaciones para abastecer el mercado nacional. Ante esta situación, y ante las graves consecuencias que el hecho provocaba en el abastecimiento a precios razonables del mercado, la Administración, tímidamente y no siempre con acierto, comienza a intervenir con una serie de disposiciones que tienden a regular la producción azucarera. Las medidas inicialmente actuaron sobre los impuestos y las tasas aduaneras; más adelante, se llegaron a fijar los precios del azúcar y a tipificar las propias relaciones entre agricultores e industriales. Todo ello constituye un antecedente próximo de la regulación del sector en su integridad con la Ley de Azúcares de 1935.

### **a) La inestabilidad del mercado azucarero y las intervenciones públicas en materia de regulación: 1911-1922**

Los conciertos y acuerdos entre industriales emanados de la Ley Osma se rompieron definitivamente con su derogación el 12 de junio de 1911. En esta fecha, el Ministro de Hacienda Tirso Rodríguez, estableció la supresión parcial de la ley de 3 de agosto de 1907 y de la disposición 6.<sup>a</sup> especial de presupuestos vigentes. Con ello desaparecía la prohibición temporal de instalar nuevas fábricas y se establecía que el impuesto